

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción, de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado, y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pío Baroja, número 6, despacho 210 Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 11 de abril de 1995), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 7 de marzo de 2000.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—15.920.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

La Consejería de Trabajo e Industria, Delegación Provincial de Sevilla, somete a información pública la declaración de utilidad pública de la línea con origen en L.132 KV «Dos Hermanas-Calonge» y final en subestación «Alcalá de Guadaira», en el término municipal de Alcalá de Guadaira.

Instalación eléctrica:

A los efectos prevenidos en los artículos 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la declaración de utilidad pública, implicando la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los intereses y bienes afectados.

Dicha instalación fue autorizada por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de fecha 23 de diciembre de 1997.

Características de la instalación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5 (Sevilla).

Línea eléctrica:

Origen: Línea 132 KV «Dos Hermanas-Calonge».

Final: Subestación «Alcalá de Guadaira».

Longitud: 1,8 kilómetros.

Tipo: Aérea, doble circuito.

Tensión: 132 KV.

Conductores: Uno de LA-280.

Cable de tierra: Uno de AC-50.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aislamiento: Vidrio templado.

Finalidad de la instalación: Alimentar la nueva subestación, mejorando al calidad de servicio.

Presupuesto: 26.500.000 pesetas.

Referencia: R.A.T.: 14.964. Expediente: 192.782.

Relación de afectados:

Propietario: Don Joaquín Lara Doncel.

Domicilio: Calle Modesto Abín, número 24 (Sevilla).

Finca: Paraje La Lapa (Alcalá de Guadaira).

Clase de cultivo: Baldío.

Longitud de la línea que causa servidumbre: 56 metros.

Servidumbre de paso: 468 metros cuadrados.

Número de inscripción finca según catastro: Polígono 12, parcela 10.

Propietario: Don Manuel Justo León.

Domicilio: Apartado de correos, número 77 (El Viso del Alcor).

Finca: Paraje La Lapilla (Alcalá de Guadaira).

Clase de cultivo: Urbano.

Longitud de la línea que causa servidumbre: 109 metros.

Servidumbre de paso: 1.645 metros cuadrados.

Número de inscripción finca según catastro: Parcela 09622-02.

Propietario: Don Domingo Artillo Díaz.

Domicilio: Calle Santa María la Blanca, número 22 (Sevilla).

Finca: Paraje La Lapa (Alcalá de Guadaira).

Clase de cultivo: Naranja y olivos riego.

Longitud de la línea que causa servidumbre: 87 metros.

Servidumbre de paso: 1.308 metros cuadrados.

Número de inscripción finca según catastro: Polígono 12, parcela 53.

Propietario: Don Joaquín Espinar Pineda.

Domicilio: Calle Juan Abad, número 6 (Alcalá de Guadaira).

Finca: Paraje La Lapa (Alcalá de Guadaira).

Clase de cultivo: Baldío.

Longitud de la línea que causa servidumbre: 46 metros.

Servidumbre de paso: 692 metros cuadrados.

Número de inscripción finca según catastro: Polígono 12, parcela 54.

Propietario: Don Joaquín Espinar Pineda.

Domicilio: Calle Juan Abad, número 6 (Alcalá de Guadaira).

Finca: Paraje La Lapa (Alcalá de Guadaira).

Clase de cultivo: Camino privado.

Longitud de la línea que causa servidumbre: 3 metros.

Servidumbre de paso: 45 metros cuadrados.

Número de inscripción finca según catastro: Polígono 12, parcela 54.

Propietario: Don Joaquín Espinar Pineda.

Domicilio: Calle Juan Abad, número 6 (Alcalá de Guadaira).

Finca: Paraje La Lapa (Alcalá de Guadaira).

Clase de cultivo: Baldío.

Longitud de la línea que causa servidumbre: 13 metros.

Servidumbre de paso: 196 metros cuadrados.

Número de inscripción finca según catastro: Polígono 12, parcela 54.

Propietario: Don Joaquín Espinar Pineda.

Domicilio: Calle Juan Abad, número 6 (Alcalá de Guadaira).

Finca: Paraje La Lapa (Alcalá de Guadaira).

Clase de cultivo: Camino privado.

Longitud de la línea que causa servidumbre: 3 metros.

Servidumbre de paso: 45 metros cuadrados.

Número de inscripción finca según catastro: Polígono 12, parcela 54.

Propietario: Don Joaquín Espinar Pineda.

Domicilio: Calle Juan Abad, número 6 (Alcalá de Guadaira).

Finca: Paraje La Lapa (Alcalá de Guadaira).

Clase de cultivo: Baldío.

Longitud de la línea que causa servidumbre: 50 metros.

Servidumbre de paso: 752 metros cuadrados.

Número de inscripción finca según catastro: Polígono 12, parcela 54.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio. Asimismo, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 17 de febrero de 2000.—La Delegada provincial, María José Fernández Muñoz.—15.854.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio «Ausias March», de Valencia sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Diplomada en Profesorado de EGB de doña Mónica Pons Torrent, expedido por el Rectorado de esta Universidad el día 24 de octubre de 1996, con registro nacional 63886 y registro universitario 1997136593.

Valencia, 27 de enero de 2000.—El Director, Bernardo Gómez Alfonso.—15.933.

Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio «Ausias March», de Valencia sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Diplomada en Profesorado de EGB de doña María del Pilar Martín Martínez, expedido por el Rectorado el día 16 de abril de 1997, con registro nacional 1997170695 y registro universitario 68064.

Valencia, 6 de marzo de 2000.—El Director, Bernardo Gómez Alfonso.—15.986.

Resolución de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Burgos sobre extravío de título.

Se hace público que se ha extraviado un título de Maestra de Primera Enseñanza, a favor de doña Emilianita Vicario González, con el número de orden 67, de la facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Burgos.

Burgos, 20 de marzo de 2000.—El Secretario, Tomás Rodríguez Armiño.—15.919.